Las empresas de inserción. Una visión holística

Mª Luisa Esteve Arnal, economista. Directora Asociación aragonesa empresas Inserción AREI. Vicepresidenta FAEDEI

Puedes encontrar a Mª Luisa en Linkedin

> *Las Empresas de Inserción se consolidan como la herramienta más eficaz y eficiente de las políticas activas de empleo para las personas más vulnerables. Van a ser más necesarias que nunca para adecuar y orientar a las personas más vulnerables hacia las nuevas necesidades y demandas del tejido empresarial, garantizando la igualdad de oportunidades.*

Introducción

Que son las Empresas de inserción

La exclusión social constituye hoy en día uno de los principales problemas sociales. Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2023, el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en España aumentó hasta el 26,5% desde el 26,0% de 2022.

El fin de la pobreza y la exclusión social es el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS establecidos por Naciones Unidas, que identifican los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad y marcan la agenda global de este siglo.

Para este fin, el acceso al empleo ha demostrado ser el instrumento más eficaz en la sociedad actual. Se ha constituido como elemento central en torno al cual se ordenan las distintas esferas de la sociedad y de los individuos, y es la principal fuente de derechos e integración social. Una de las principales formas de alcanzar la integración social es a través de la integración laboral, y esta es precisamente la misión y fin último de las empresas de inserción.

Las Empresas de Inserción -en adelante EIS, son iniciativas económicas de carácter mercantil y no lucrativo cuyo objeto social es el acompañamiento y la integración a través del empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, y que presentan especiales dificultades para acceder al mercado laboral.

Están promovidas por entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de la intervención social, y constituyen la herramienta más importante para la puesta en práctica de las políticas activas de empleo con personas vulnerables, ya que son empresas que, de manera autónoma y económicamente viable, realizan actividades de mercado en diferentes sectores, creando empleo y ofreciendo a estas personas itinerarios de formación para la mejora de su empleabilidad, con el fin de que adquieran la cualificación y capacitación profesional, experiencia laboral y las habilidades necesarias que les permita el acceso a un empleo en igualdad de condiciones.

Contexto socioeconómico en el que operan

Las EIS operan en el ámbito de la Economía Social e interactúan en el mercado laboral. Aunque en lo cuantitativo no tienen un peso específico alto, en lo cualitativo son el elemento clave que da respuesta a todas las políticas relacionadas con el empleo de inclusión y la igualdad de oportunidades.

Mercado laboral

La crisis sanitaria y el posterior escenario de guerra de los últimos años han provocado y acelerado transformaciones muy significativas en el mercado laboral, con nuevos escenarios para el empleo y nuevas dificultades a las que se van a enfrentar tanto las personas desempleadas como las empleadas, las nuevas generaciones y, sobre todo, las personas más vulnerables.

En general nos encontramos con un crecimiento significativo del desempleo en los sectores tradicionales, consecuencia de los cambios acelerados habidos – en particular la transformación digital y la irrupción de las TICs, y con la creciente importancia del cómo van a afectar estas cuestiones a la sostenibilidad y a la igualdad de oportunidades de las personas en el mercado laboral, cambios que suponen una profunda incidencia en lo laboral y social.

Aunque el momento actual del empleo es bueno desde el punto de vista cuantitativo, en lo cualitativo hay que tener en cuenta las características del desempleo en España y sus debilidades estructurales, los desajustes ente los perfiles profesionales y las demandas del mercado laboral, y los sectores y actividades económicas en declive frente al escenario tendencial y las nuevas ocupaciones emergentes, tras los cambios y nuevos desafíos en el paradigma del empleo con la irrupción de las nuevas tecnologías y la digitalización.

Desde el enfoque del mercado laboral y del empleo de futuro estas son las grandes dificultades a las que se enfrentan los gestores de políticas públicas para la activación en el empleo, dificultades que resultan más complejas de resolver cuando se pone el foco en las personas vulnerables.

Y es aquí donde las EIS toman protagonismo porque, por su amplia experiencia y larga trayectoria, son las mejores aliadas para dar respuesta a los objetivos estratégicos

enfocados en lograr una sociedad más inclusiva y cohesionada.

Desde las plataformas asociativas, tanto del ámbito estatal -Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, FAEDEI, como del ámbito europeo -ENSIE, se ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo en los últimos años para promover a las EIS como herramienta fundamental para el desarrollo de las políticas de empleo orientadas al fomento de la empleabilidad de las personas más vulnerables y hacia su inclusión real a través del empleo. También a su promoción y difusión, desde el ámbito de la Economía Social, a través de la Confederación Empresarial esPañola de Economia Social -CEPES, máxima organización representativa de la economía social en España, a la que FAEDEI pertenece.

En la actualidad FAEDEI integra a 13 asociaciones autonómicas de EIS, que representan a 301 EIS, que generan un total de 9.570 puestos de trabajo, de los cuales un 62,7% son para personas de inserción[i].

Economía Social

Las EIS se identifican y operan en el ámbito de la economía social.

En el *ámbito estatal*, la economía social -en adelante ES, cuenta con un entorno institucional muy favorable y cuenta con un reconocimiento explícito como palanca de cambio para el desarrollo económico y social sostenible.

El reconocimiento de CEPES como interlocutor institucional y, en consecuencia, el incremento de su protagonismo en los últimos años en la agenda política ha llevado, entre otras cosas, a incluir el término de *economía social* en los diferentes departamentos y/o ministerios, empezando por el propio Ministerio de Trabajo y *Economía Social*.

De este reconocimiento institucional se desprende el hecho de ser hoy en día organismo intermedio del Fondo Social Europeo, y también el hecho de tener un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, un PERTE específico para la economía social, con el que se están promoviendo proyectos importantes para el impulso de la ES en todo el territorio.

En el *ámbito internacional*, la ES cuenta con herramientas importantes para el impulso de la ES y de sus valores, entre otras, el Plan de Acción Europeo y la Resolución de Naciones Unidas, el FSE + 2021-2027, con sus estrategias, planes, recomendaciones y objetivos estratégicos, basados en los principios de la ES y en la cohesión social e igualdad de oportunidades. Todas estas iniciativas se están trasladando a los países, con especial intensidad en España, por el desarrollo y peso específico que aquí tiene la ES y que están marcando ya, en buena parte, las reglas en todo aquello que tiene que ver con el futuro del empleo, especialmente, con el empleo de las personas más vulnerables, y que en concreto son:

- la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027,
- el PERTE de la ES y de los cuidados, con el HUB de vanguardia, dos convocatorias del Plan Integral y con el Fondo de Impacto Social –COFIDES,
- el programa de Empleo, formación, educación y economía social -EFESO, cofinanciado por el FSE PLUS,
- el Anteproyecto de Ley Integral de la Economía Social, con las principales demandas del sector para poder cumplir con su fin social, y a la que el Consejo de Ministros dio luz verde el 11 de abril de 2023, y que en la actualidad se está retomando tras el parón sufrido por la convocatoria anticipada de elecciones del Gobierno de España del pasado año 2023.

Las empresas de inserción como respuesta multifactorial al empleo inclusivo

El fin primordial de las EIS es lograr la inclusión social de las personas vulnerables en situación o riesgo de exclusión social a través de la inclusión laboral. Para ello, el objetivo principal es lograr su **transición al mercado laboral ordinario:** cuando la persona ha alcanzado un desempeño óptimo en competencias personales, técnico-profesionales y sociolaborales, a través del desarrollo de su itinerario personalizado en la empresa de inserción, se le promociona hacia el empleo ordinario.

Pero para que las EIS pueda cumplir con su fin social es necesario, por un lado, que puedan crear puestos de trabajo para la inclusión y, por otro lado, que las empresas ordinarias contraten a estas personas cuando finalizan su itinerario, es decir, es **imprescindible la creación y consolidación de alianzas** público-privadas, con las instituciones y administraciones públicas, así como alianzas privadas-privadas, con las empresas del entorno.

Respecto a las **alianzas público-privadas**, es necesario que las administraciones públicas tomen conciencia de la necesidad, además de la obligación, de poner en práctica el uso estratégico de la contratación pública, es decir, que la compra publica pase de ser un elemento finalista a un instrumento para el fomento del desarrollo sostenible, estableciendo alianzas con el sector de las EIS para reservar los contratos más adecuados, así como el uso de cláusulas sociales, con el fin de promover la creación de empleo inclusivo. ¿Por qué esta discriminación positiva? ¿Qué beneficios aportan las EIS?

- *Por el impacto social que generan*: por cada euro que reciben en concepto de ayuda pública, las EIS retornan a la sociedad importantes beneficios sociales, ambientales

y económicos, ligados a su objetivo principal de proporcionar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión un empleo digno.

Las EIS por sí mismas generan importantes beneficios, por un lado, para las administraciones públicas, porque reducen el gasto social, incrementan los ingresos públicos vía impuestos y cotizaciones a la seguridad social, y contribuyen a una imagen pública innovadora y ejemplarizante con la consecución de objetivos sociales.

En este sentido resaltar el dato del *Balance Social 2022* de FAEDEI: teniendo en cuenta que la cuantía media de las Rentas Mínimas de Inserción del año 2021 fue de 490,81 euros mensuales, y que en el año 2022 la contratación de las EIS ascendió hasta 1.963 personas perceptoras de Rentas Mínimas de Inserción, ***el ahorro que han supuesto las EIS para las administraciones públicas en el año 2022 asciende a 11.561.520 euros[ii]***.

Por otro lado, para las personas vulnerables, generan importantes beneficios en el camino hacia su inclusión e igualdad de oportunidades a la hora de acceder al mercado laboral, y para la sociedad, por el incremento que suponen en cuanto a rentabilidad de la inversión social, en el camino hacia una sociedad más justa y cohesionada

- *Porque al apoyar objetivos sociales, la administración pública transforma políticas pasivas en políticas activas*, logrando una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Respecto a las **alianzas privadas-privadas**, las empresas, a través de sus políticas en responsabilidad social, pueden y deben contribuir a resolver los grandes desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad, tales como la pobreza y la exclusión social.

Las EIS, a través del establecimiento de alianzas con las

empresas del entorno donde operan, son una valiosa oportunidad para que desarrollen su responsabilidad social, y consoliden relaciones *win-win* de las que toda la sociedad sale beneficiada ¿de qué tipo alianzas hablamos?

- De la **contratación laboral de las personas trabajadoras de las EIS** cuando finalizan su itinerario y se las promociona hacia el empleo ordinario. Las EIS ofrecen servicios de preselección de candidatos / candidatas, formación a la carta, acompañamiento y seguimiento en la incorporación y adaptación al puesto de trabajo, y mejora de la imagen pública como empresas responsables con el empleo de las personas más vulnerables.

¿Qué **beneficios** reporta la contratación de personas procedentes de las EIS?

Para las empresas, un apoyo al **CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE,** el poder disponer de personal cualificado y comprometido, personas que han recibido la formación necesaria para el desempeño profesional y que han adquirido experiencia en la misma.

Otra cuestión importante, el valor que ganan ante sus propios empleados y empleadas: la inserción de personas vulnerables aporta a la empresa unos valores normalmente difíciles de fomentar, como la cohesión social, la solidaridad o la diversidad, que cada vez son más valorados, mejorando y favoreciendo un buen clima laboral.

Destacar también la generación de valor: el ser responsable socialmente permite mejorar la reputación e imagen de marca, lo que genera valor añadido a la empresa. Asimismo, tener en cuenta las ayudas económicas de las que pueden beneficiarse por contratar a estas personas.

Para las personas trabajadoras procedentes de las EIS, su **INCLUSION SOCIAL**, porque a través del empleo mejoran su autosuficiencia económica, su calidad de vida, y se favorece

su autonomía, independencia, autoestima y relaciones sociales.

Para la sociedad en su conjunto, las EIS favorecen una **SOCIEDAD MAS JUSTA Y COHESIONADA,** una sociedad más inclusiva, que reduce su fractura social y fomenta el desarrollo local.

- De la **incorporación de las EIS como proveedoras de productos y servicios** en sus cadenas de producción: Las empresas pueden desarrollar su RSE a través de la compra de productos y servicios a las EIS, lo que además garantiza tener como proveedores a empresas socialmente responsables,

¿Qué **beneficios** reporta?

Para la empresa ordinaria, el adquirir productos y servicios de calidad, contando con proveedores que comparten valores de corresponsabilidad en cuanto a integración social, incorporando valor social a su cadena de provisión. Además, la mejora de su reputación genera valor añadido a la marca, lo que puede suponer ganar mercado a través de la diferenciación con sus competidores.

Para la empresa de inserción supone la creación y mantenimiento de empleo de inserción, al verse incrementada su cartera de clientes y/o volumen de facturación. Con carácter general podemos hablar de mejora de la justicia social en general.

Podemos afirmar que las empresas de inserción son la mejor herramienta para la inclusión porque:

- Trabajan para lograr la igualdad de oportunidades.
- Son elementos clave para el desarrollo de políticas activas de empleo con las personas más vulnerables.
- Son empresas vertebradoras del territorio.
- Son empresas que crean valor en el entorno local en el que operan, por el impacto social y económico que generan, por su orientación a los ODSs, porque favorecen

que las personas salgan de sus círculos de vulnerabilidad y puedan tener una vida digna, y porque ofrecen la mejor inversión en capital humano a la sociedad.

Pero aún con estas afirmaciones es necesario dotar al ecosistema de las EIS de los instrumentos y recursos necesarios, financieros y jurídicos, que les permita superar los obstáculos y nuevos retos a los que se enfrentan para ser eficientes en lo social y en lo económico. Y esto es muy importante, **porque *el principal producto que venden las Empresas de Inserción son las personas*.**

Una breve pincelada de las principales necesidades del sector

- *Un marco jurídico adecuado*: Un aspecto clave a abordar, la modificación de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación de las empresas de inserción:
 - Es necesario actualizar los perfiles de la exclusión al entorno cambiante, profundizar en los itinerarios de inserción y en la formación, y adecuar el contrato laboral a las necesidades.
 - Salvaguardar el fin social de *empresa de inserción*: regular aspectos tales como el tipo de entidad que puede promover una EI y reforzar la ausencia del ánimo de lucro a través de la obligatoriedad de no reparto de beneficios, son medidas para evitar el intrusismo de empresas que pretenden lucrarse y beneficiarse de la discriminación positiva, como por ejemplo, en el acceso a concesiones o contrataciones públicas.
 - Dotar a las EIS de los instrumentos y recursos financieros adecuados para favorecer su desarrollo: favorecer la financiación de

inversiones para la puesta en marcha de nuevas empresas y/o actividades, dotar adecuadamente las bonificaciones de las cotizaciones de las personas trabajadoras, y de determinados impuestos, etc., son medidas necesarias para impulsar el sector.

 - Es necesario resolver la compatibilidad de las ayudas a las EIS con el mercado común, liberándolas del techo que supone el estar sujetas en muchos casos al Reglamento de minimis
 - Reforzar el cumplimiento de la Ley de contratos del sector público en cuanto a contratación reservada y uso de cláusulas sociales, así como lo dispuesto en la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados respecto a la reserva de determinados mercados.

- *Medidas para la consolidación y crecimiento del sector, y apoyo al emprendimiento:* es necesario analizar la proyección de las EIS, valorar las necesidades actuales y futuras del mercado laboral de cara a establecer la formación y cualificación adecuada a las personas vulnerables y/o en riesgo de exclusión, así como la formación continua de las personas responsables de las EIS. También medidas orientadas a la promoción de estudios e investigaciones que pongan en valor el impacto que generan, así como su alineación y contribución a los ODSs.
- *Promoción para la participación de las EIS en nuevas actividades económicas en sectores estratégicos con empleo de futuro*, promoviendo su participación en nuevas actividades de interés económico general, derivadas de la economía de los cuidados, de la salud y del bienestar, energías renovables y economía circular, entre otras.
- *Visibilización del sector: Promoción y difusión*. Dar a conocer la figura *empresa de inserción* en el currículo universitario, favorecer la elaboración de publicaciones y estrategias de comunicación, transferencia de buenas

prácticas, estudios sectoriales, etc. Es importante posicionar al sector como agente estratégico para el crecimiento y desarrollo sostenible, allá donde intervienen y a través de las actividades económicas que desarrollan, promoviendo el análisis de su impacto y alcance.

Es necesario dotar a las empresas de inserción del ecosistema adecuado para que puedan acceder a todas las posibilidades que ofrece Europa y España -Fondo Social Europeo Plus, PERTE de economía social y de los cuidados, etc., para que puedan hacer frente a los retos actuales y futuros del empleo inclusivo.

En resumen

Las **Empresas de Inserción** se consolidan como la **herramienta más eficaz y eficiente de las políticas activas de empleo para las personas más vulnerables**. Representan un modelo de economía social de eficacia reconocida para la incorporación al mercado laboral de las personas en situación de desventaja social; son un instrumento de lucha contra la pobreza y la exclusión social a través de la formación y del empleo digno, generan riqueza económica, y tienen un claro compromiso con la cohesión social, el desarrollo local y la sostenibilidad.

Es un hecho constatado que una parte de las personas en situación de vulnerabilidad, a pesar de las medidas de fomento, de las políticas públicas de apoyo, y de todos los procesos e itinerarios complementarios, nunca van a entrar en el mercado laboral porque las empresas no están preparadas para dar acogida a estas personas, ni éstas están en igualdad de oportunidades a la hora de acceder a un empleo. Las EIs desarrollan su trabajo social con las personas que necesitan un último empujón para lograr un empleo que les permita salir de su situación de exclusión y lograr la inclusión plena, y ***van a ser más necesarias que nunca para adecuar y orientar la***

formación en el empleo de las personas más vulnerables hacia las nuevas necesidades y demandas del tejido empresarial, garantizando la igualdad de oportunidades.

Las empresas de inserción son los científicos del empleo inclusivo, son la inversión social más rentable, en lo social y en lo económico, y son elemento clave para lograr los fines de igualdad de oportunidades y la cohesión social.

[i] Memoria Social FAEDEI 2022. Pág. 10 y 11

[ii] Memoria Social FAEDEI 2022. Pág. 23